

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2364

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Convenios** de financiamiento para el Circuito Sur y Circuito de Yungas, provincias de Tucumán y Catamarca. Expresión de beneplácito por sus firmas. **Salim.** (3.287-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por la firma de los convenios de financiamiento para concretar los circuitos turísticos del Sur y de Yungas, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma de los convenios de financiamiento para el Circuito Sur y Circuito de Yungas en la provincia de Tucumán y por el apoyo a los emprendedores de la agencia de incubadoras del corredor turístico Tucumán-Catamarca.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2009.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
María I. Diez. – Julia A. Perié. – Susana
M. Canela. – José M. Córdoba. – Héctor
E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. –
María T. García. – Amanda S. Genem.
– Timoteo Llera. – María E. Martín. –
Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón.
– Hugo R. Perié. – María de los Ángeles
Petit. – Adriana E. Tomaz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por la firma de los convenios de financiamiento para concretar los circuitos turísticos del Sur y de Yungas, provincia de Tucumán. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la firma de dicho convenio donde se dispuso la colaboración económica y la interacción entre organismos nacionales, como la SECTUR y la provincia, a través del municipio de Concepción. Además, se firmó un convenio de adhesión al programa de desarrollo integral de los residuos sólidos urbanos de los municipios turísticos. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma de los dos convenios de financiamiento que servirán para concretar el Circuito Sur y Circuito de Yungas en la provincia de Tucumán y por el apoyo a los emprendedores de la agencia de incubadoras del corredor turístico Tucumán-Catamarca.

Juan A. Salim.